



RED DE SUMINISTRO RESPONSABLE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN Versión 1.0, octubre de 2016

INTRODUCCIÓN

La responsabilidad empresarial o responsabilidad corporativa es el compromiso de las empresas y organizaciones con la contribución al desarrollo sostenible, la consolidación de relaciones constructivas con sus grupos de interés y la búsqueda de soluciones a los problemas más relevantes de la sociedad. Su alcance se extiende a través de las complejas y extensas relaciones comerciales, cuyo objetivo es ofrecer al mercado su oferta institucional y su cadena de suministro.

El crecimiento del comercio internacional, la globalización y la necesidad de competir en mercados internacionales, son retos que han generado un crecimiento desbordado de las operaciones empresariales, las cuales se han extendido alrededor del mundo, propiciando el incremento de las relaciones entre compañías y flujos de materias, energía e información y también mayores riesgos asociados a una más compleja operación¹.

Estos crecientes riesgos en las dinámicas globales de extracción, transformación y distribución, han hecho necesario el uso de mecanismos que permitan desarrollar el negocio sin riesgos en la imagen y reputación de la compañía facilitando la gestión integral de toda de la cadena, asegurando la eficiencia y productividad deseada, además de controlar los desempeños sociales y ambientales de todos y cada uno de los eslabones que componen esa cadena hasta llegar al usuario final².

¹ UN Global Compact Office and Business for Social Responsibility. Supply Chain Sustainability: a practical guide for continuous improvement. 2010.

² Universidad Externado de Colombia, Centro Regional para América Latina y el Caribe en Apoyo al Pacto Mundial de Naciones Unidas y Cámara de Comercio de Bogotá, ADMINISTRACION RESPONSABLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO Contribución de América Latina y el Caribe al Suministro Responsable. 2014

La responsabilidad corporativa entonces está cada más relacionada con los impactos que las actividades, organizaciones, productos y/o servicios de la cadena de suministros pueden generar en la sociedad y el ambiente, razón por la cual la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia en convenio con el Pacto Global de las Naciones Unidas en Colombia crearon desde el mes de marzo de 2015 la Red de Suministro Responsable, invitando a empresas y organizaciones líderes en sostenibilidad corporativa a participar de ésta nueva iniciativa de contribución y cooperación.

Este documento presenta la visión compartida de las organizaciones promotoras y aliadas de la Red de Suministro Responsable, frente a los propósitos, estructura, objetivos, principios, actores, beneficios y responsabilidades de las actividades. También se especifican los requisitos que deben cumplir las empresas para participar en los programas de fortalecimiento empresarial.

1. DEFINICIÓN

2

La Red de Suministro Responsable es una comunidad integrada por empresas, organizaciones de la sociedad civil, entidades del Estado, organismos multilaterales e instituciones académicas interesadas en promover un desarrollo inclusivo y sostenible en Colombia, mediante el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas empresas y organizaciones del país y que pertenezcan a alguno de los eslabones de la cadena de suministro de las instituciones vinculadas a la Red.

Los integrantes de la Red de Suministro Responsable, conscientes sus responsabilidades con la sociedad, van más allá de su operación y misión institucional a sus cadenas de suministro para que aprovechen los recursos que la Red les brinda y desarrollen de manera conjunta acciones que promuevan estándares éticos en los asuntos económico, social y ambiental, en cada uno de los eslabones de su cadena y busquen concientizar, desarrollar capacidades, mejorar prácticas y desempeños en sus proveedores, distribuidores o comercializadores y clientes o usuarios.

2. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS



El trabajo en red implica no sólo actividades y esfuerzos conjuntos sino compartir propósitos y valores que permitan enfocar los recursos y las capacidades disponibles en búsqueda de un objetivo superior y en éste sentido los integrantes de la Red de Suministro Responsable compartimos los siguientes principios y propósitos:

2.1. PRINCIPIOS

- **Cooperación:** la empresa privada, el sector público, organizaciones de diferentes sectores económicos, academia y otros grupos de interés crean aprendizaje mutuo, el cual es beneficioso para todos.
- **Innovación:** la capacidad de innovación y mejoramiento continuo es esencial para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.
- **Contribución:** tiene el potencial de crear valor social a través del empoderamiento y desarrollo de capacidades de las mipymes como un referente importante de contribución a la economía nacional.
- **Ética:** realizar todos los procesos y acciones dentro de un marco responsable, ayudando a construir una economía sostenible.

2.2. PROPÓSITOS

- Promover el desarrollo de las capacidades y el mejoramiento de las eficiencias de las empresas y organizaciones que hagan parte de la cadena de suministro de las instituciones participantes (organizaciones promotoras y aliadas).

- Propiciar cambios, mejorar desempeños y asegurar prácticas alineadas con la sostenibilidad corporativa en las empresas y organizaciones que hagan parte de la cadena de suministro de las instituciones participantes (organizaciones promotoras y aliadas).
- Proponer, apoyar y contribuir en iniciativas innovadoras que busquen alternativas de solución para los retos y riesgos de las cadenas de suministro, del sector productivo y por ende del país.

3. INTEGRANTES y RESPONSABILIDADES

Cada uno de los actores que participan en la Red deben comprometerse a contribuir de la manera que le corresponda para lograr los objetivos propuestos. A continuación, se presentan los diferentes roles que se reconocen dentro de la Red y sus responsabilidades:

3.1. Instituciones Promotoras

Organizaciones creadoras de la Red de Suministro Responsable

La Facultad de Administración de la Universidad Externado de Colombia

Pacto Global de las Naciones Unidas en Colombia.

4

Responsabilidades

- Promover espacios de formación y asesoría para el fortalecimiento de la gestión de mipymes.
- Garantizar los mecanismos de comunicación necesarios para el funcionamiento adecuado de la Red.
- Realizar seguimiento del progreso de cada programa y resolver cualquier inconveniente que se presente dentro del desarrollo del mismo.
- Presentar un reporte anual a las Organizaciones Aliadas sobre el número de las empresas mipymes participantes durante el periodo.
- Organizar actividades de promoción para actualización, fortalecimiento de la Red y vinculación de nuevos miembros.

3.2. Organizaciones Aliadas

Instituciones públicas o privadas con o sin ánimo de lucro, comprometidas con el fortalecimiento y sostenibilidad empresarial de su cadena de suministro formalmente vinculados a la Red.

Responsabilidades

- Definir un representante de la organización para la Red quien será el encargado de la comunicación entre la Red y la Organización Aliada.
- Conocer las debilidades y fortalezas de su proceso de suministro. Realizar un autodiagnóstico.
- Dar a conocer dentro de las empresas que hacen parte cadenas de suministro las ventajas de la Red de Suministro Responsable y de los diferentes programas existentes.
- Estar al tanto del cronograma de actividades y programas que se abran y participar en los mismos.
- Realizar el seguimiento al desempeño de sus las empresas mipymes invitadas.
- Informar e invitar a los empresarios a asistir a la sesión de presentación de resultados, así como participar de la calificación que se les da a los consultores junior en esta misma.
- Ser el canal de comunicación entre la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia y las empresas asociadas a su cadena de suministro.

5

3.3. Empresas mipymes participantes

Empresas u organizaciones que hacen parte de la cadena de suministro de las organizaciones aliadas y/o las instituciones promotoras interesadas y comprometidas para participar en los programas que hacen parte del portafolio de la Red.

Responsabilidades

- Una vez sea elegida, la empresa debe asignar la persona encargada. Es necesario que tenga conocimiento pleno sobre los procesos, y asuma el compromiso de asistir y participar activamente en el programa.
- Dar a conocer e involucrar a los trabajadores dentro de su compañía, así como compartir el conocimiento adquirido.
- Implementar las estrategias y planes de acción recomendados por los consultores y garantizar la continuidad de los mismos dentro de la organización.

- Informar a la empresa aliada de la Red de Suministro Responsable cualquier inconveniente que se presente durante el programa.

4. ORGANOS DE GOBIERNO

La Red de Suministro Responsable cuenta con la siguiente organización para la toma de decisiones:

4.1. Comité Directivo

Máximo órgano de decisión sobre las actividades de la Red. Está integrado por un representante de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia, un representante de Pacto Global Red Colombia y un representante de una de las Organizaciones Aliadas. Cada uno dispone de un voto y el quórum será considerado con la participación de dos de los integrantes. Las Organizaciones Aliadas escogerán a su representante por mayoría de votos y su periodo mínimo es de un año, con opción de ser reelegido.

Funciones

- Servir como instancia de diálogo entre los miembros de la Red con el fin de analizar avances, logros, derroteros, metas, propuestas y situaciones particulares.
- Discutir y aprobar el Plan de Trabajo semestral propuesto por el Coordinador, el cual incluye la programación semestral de los Programas Vigentes que hacen parte del portafolio de las actividades de la Red.
- Promover y definir otras actividades y programas que enriquezcan los servicios de la Red en beneficio de sus integrantes.
- Promover y definir la participación de nuevos integrantes a la Red.

4.2. Coordinador de la Red

Instancia de operación de la Red y responsable de la ejecución del Plan de Trabajo y las decisiones tomadas por el Comité Directivo. Esta coordinación está a cargo un colaborador de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia.

Funciones



- Coordinar con los encargados de los diferentes Programas Vigentes que hagan parte de portafolio del Red los cronogramas de ejecución de los mismos
- Informar a los representantes de las Organizaciones Aliadas la de los diferentes Programas que hacen parte del Portafolio de la Red.
- Atender el desarrollo de los programas que hacen parte del portafolio de servicios de la Red y resolver las novedades que se puedan presentar.
- Mantener contacto con los representantes de las Organizaciones Aliadas para asegurar la adecuada participación de las Empresas mipymes participantes.
- Informar al Comité Directivo y a las Organizaciones Aliadas el avance de los programas y las novedades presentadas.
- Reportar a las Organizaciones Aliadas sobre el número de las empresas mipymes participantes durante un periodo máximo de un año.
- Promover, coordinar e implementar nuevas actividades o programas que enriquezcan los servicios de la Red en beneficio de sus integrantes.
- Promover la participación de nuevos integrantes a la Red.

5. USO DEL DISTINTIVO (LOGO RED DE SUMINSITRO RESPONSABLE)

El logo símbolo de la Red de Suministro Responsable puede ser usado por las Organizaciones Aliadas y las Empresas mipymes participantes en su papelería, material promocional y plataformas y medios de comunicación en los siguientes casos:

- Las Organizaciones Aliadas pueden hacer uso del Logo símbolo de la Red única y exclusivamente en caso de haber suscrito convenio formal con la Universidad Externado de Colombia.
- Las Empresas mipymes participantes pueden hacer uso del Logo símbolo de la Red única y exclusivamente en caso de haber participado y concluido satisfactoriamente al menos uno de los Programas que hacen parte del portafolio de la Red.

6. PROGRAMAS VIGENTES



La Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia cuenta con diferentes programas en los cuales las empresas mipymes pueden participar de acuerdo con sus necesidades específicas. Todos los programas van desde el diagnóstico hasta la propuesta de un plan de mejora y dependiendo del tema se hace en un área específica de la organización.

Estos son:

- Plan Padrinos Integral
Objetivo: Mejorar la gestión gerencial en toda la organización.
- Plan Padrinos Mercadeo
Objetivo: Identificar estrategias de promoción, comunicación y ventas.
- Plan Padrinos Prospectiva
Objetivo: Identificar los escenarios futuros del giro del negocio.
- Plan Padrinos Proyectos
Objetivo: Acompañar la metodología en el desarrollo de un proyecto.
- Plan Padrinos MBA
Objetivo: Fortalecer un área principal y una complementaria de común acuerdo con el empresario.
- Primeros Pasos en Responsabilidad Social Empresarial
Objetivo: Desarrollar estrategias para mejorar el desempeño de la empresa frente a estándares internacionales de responsabilidad social.
- BoP Challenge
Objetivo: Identificar nuevas oportunidades de negocio en mercados base de la pirámide.
- Versiones internacionales
Los programas Plan Padrinos, Primeros Pasos en RSE y BoP Challenge cuentan con versiones donde estudiantes (consultores junior) de prestigiosas escuelas de negocios y universidades de diferentes países del mundo interesados en apoyar con sus conocimientos a las mipymes colombianas

7. BENEFICIOS DE LA RED



La gestión responsable de la cadena de suministro ofrece a las organizaciones la posibilidad de:

1. Alineación de su estrategia fomentando el desarrollo económico, sostenible y promoviendo prácticas responsables.
2. Mejoramiento en el desempeño de proveedores, distribuidores o comercializadores y clientes o usuarios.
3. Identificación del perfil y las necesidades en términos de sostenibilidad de los integrantes de las diferentes cadenas de suministro.
4. Participación en iniciativas conjuntas que promueven el fortalecimiento institucional.
5. Acceso a las herramientas y material de apoyo para la gestión de la cadena de suministro.
6. Acceso a la información y capacitación para los colaboradores de su organización y de los integrantes de su cadena de suministros.
7. Visibilización de los esfuerzos organizacionales y su compromiso con el desarrollo sostenible.

LA RED DE SUMINISTRO RESPONSABLE Y SU ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Como lo plantea SDG Compass, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen prioridades de desarrollo sostenible a nivel mundial y las aspiraciones globales para el 2030 y frente a estos importantes desafíos en los planos económico, social y ambiental es necesario un llamado a la acción por parte de gobiernos, empresas y sociedad civil para poner fin a la pobreza y con la posibilidad real para todos de llevar una vida digna, con muchas oportunidades pero dentro de los límites del planeta.

A través de la priorización de los ODS se pueden identificar oportunidades de negocio, mejorar el valor de la sostenibilidad, fortalecer el desarrollo de políticas y usar un mismo lenguaje con un propósito compartido.

Por tal razón la Red de Suministro Responsable comprometida con esta visión global de un mundo mejor ha priorizado los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible, para articular y enmarcar los esfuerzos de la Red:

ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Meta 8.4 Mejorar progresivamente la producción y el consumo eficientes de recursos mundiales. Procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.

Meta 8.5 Lograr el empleo pleno y productivo. Garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres.

Meta 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos. Además, a más tardar en 2025 poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

Meta 8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo, promueva la cultura y los productos locales.

8.a. Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países de desarrollo.

ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Meta 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible. Aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y producto interno bruto.

Meta 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas a los servicios financieros e integrarlas en las cadenas de valor y mercados.

Meta 9.4. Mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles.

ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Meta 12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales-

Meta 12.4 Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida. Reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo.

11

Meta 12.6 Alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

Meta 12.8 Velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible.

ODS: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Meta 17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente cumplan cabalmente con sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo.

Meta 17. 10 Promover un sistema comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

Meta 17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados.

Meta 17.14 Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible.

Meta 17. 17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas públicas, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones.

Meta 17.19 Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.

Presentado formalmente a los veintiséis días (26) del mes de octubre de 2016.